CONTRATO ESPECÍFICO Nº 096-2210744
DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL BOLÍVAR CONTRATO DE MANDATO No. 221009 – SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO

INFORME No. 3 PERIODO DE EJECUCIÓN 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. GENERALIDADES CONTRATO ESPECÍFICO

OBJETO:	ENTERRITORIO Y EL MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL BOLÍVAR, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO ALFÉREZ DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR", QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL BOLÍVAR		
PARTICIPANTES	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio (Administrador y Operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales) Municipio de El Carmen de Bolívar.		
ENTIDAD EJECUTORA DEL CONTRATO ESPECIFICO	Municipio de El Carmen de Bolívar		
Meta	Mejoramiento y canalización del arroyo Alférez del municipio El Carmen de Bolívar en el Departamento de Bolívar.		
Alcance se logrará con las siguientes actividades	Intervención de **2.023,34** metros lineales del arroyo Alférez con la construcción para el revestimiento total de canales y construcción de tramos nuevos y/o adicionales de canales revestidos, para recuperar el Funcionamiento del cuerpo de agua a intervenir.		
VALOR APORTES	**ENTerritorio (Administrador y Operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales)**	$15.237.104.309,00	
	TOTAL CONTRATO ESPECIFICO	$15.237.104.309,00	
PLAZO DE EJECUCIÓN	19 MESES		
FECHA SUSCRIPCIÓN	NOVIEMBRE 12 DE 2021		
SUPERVISOR DEL CONTRATO ESPECIFICO POR PARTE DEL EJECUTOR	Jesús Darío Ponce Herrera - Secretario de infraestructura.		
SUPERVISORES ANTERIORES	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO ESPECIFICO	4 DE MARZO 2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS	NO APLICA		
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS	NO APLICA		
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO ESPECIFICO	4 DE MAYO 2024		
VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONTRATO ESPECÍFICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	$14.240.284.401	**VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONTRATO ESPECÍFICO PARA INTERVENTORIA**	$996.819.908

PÓLIZA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
75-45-101046974	07/03/2022	CUMPLIMIENTO	$1.523.710.430,90	04/03/2022	04/01/2025

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO ESPECÍFICO

DESEMBOLSOS REALIZADOS POR LOS APORTANTES	FECHA DE ENVÍO DOCUMENTOS A ENTerritorio	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO ENTerritorio	22/03/2022	23/03/2022	**$ 3.208.154.326,96**
VALOR TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS A LA CUENTA DEL CONTRATO ESPECÍFICO			**$ 3.208.154.326,96**

MES /AÑO	VALOR DE RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARIA	VALOR DE RENDIMIENTOS REINTEGRADOS A CUENTAS DEL TESORO NACIONAL (0589-0007-2842)
MAR/2022	$ 79.165,16	$ 79.165,00
ABR/2022	$ 263.062,03	$ 263.062,00
MAY /2022	$ 272.693,11	$ 272.693,00
JUN/2022	$ 245.952,63	$ 245.952,00
JUL/2022	$ 6.604,62	$ 6.605,00
AGOS/2022	$ 6.586,97	$ 6.587,00
Total Rendimientos Financieros	$ 874.064,52	$ 874.064,00

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

- ***CONTRATO DE EJECUCIÓN INTERVENTORÍA***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO
CMA-001-2022	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y CANALIZACION DEL ARROYO ALFEREZ DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR"	$996.818.714
Nombre contratista	CONSORCIO INTERCANAL CDB	
Fecha Firma del contrato	16 DE MAYO DE 2022	
Plazo contrato	20 MESES	
Fecha del acta de inicio del contrato	22 DE JUNIO DE 2022	
Fecha Adición, Otrosí, Suspensión, Reinicio No.		
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	22 DE ENERO 2023	

CONCEPTO	% REQUERIDO	% a pagar	VALOR	No. ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO
ANTICIPO					
PRIMER PAGO					

SEGUNDO PAGO					
TERCER PAGO					
PAGO CONTRA LIQUIDACION					
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA				**$**	
% ACUMULADO RECURSOS EJECUTADOS				**%**	

PÓLIZA No.	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
3002604	3/06/2022	1: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 99,681,871	16/05/2022	16/07/2024
		2: PAGO DE SALARIOS PRESTACI	$ 49,840,936	16/05/2022	16/01/2027
		3: CALIDAD DEL SERVICIO	$ 49,840,936	16/01/2024	16/01/2029
ESTADO DEL CONTRATO			**EN EJECUCIÓN**		

➢ ***CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA, SUMINISTRO ETC.***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
LP-003-2022	"MEJORAMIENTO Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO ALFÉREZ DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR"	$14.240.284.401
Nombre contratista	CONSORCIO CANALES DE BOLIVAR	
Fecha Firma del contrato	9 DE MAYO DE 2022	
Plazo contrato	19 MESES	
Fecha del acta de inicio del contrato	22 DE JUNIO DE 2022	
Fecha Adición, Otrosí, Suspensión, Reinicio No		
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	22 DE ENERO 2024	

CONCEPTO	**% REQUERIDO**	**% a pagar**	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**FECHA PAGO**
ANTICIPO	22%		$3.208.000.000	1	23/03/2022
PRIMER PAGO					
SEGUNDO PAGO					
TERCER PAGO					
PAGO CONTRA LIQUIDACION					
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA				$3.208.000.000	
% ACUMULADO RECURSOS EJECUTADOS				**22%**	

PÓLIZA No.	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
3002604	03/06/2022	1: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 99,681,871	16/05/2022	16/07/2024
		2: PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 49,840,936	16/05/2022	16/01/2027
		3: CALIDAD DEL SERVICIO	$ 49,840,936	16/01/2024	16/01/2029

% AVANCE FISICO EJECUTADO	2,31%
% AVANCE PROGRAMADO	2,31%
ESTADO DEL CONTRATO	**EN EJECUCION**

4. INFORME DEL SUPERVISOR:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO ESPECIFCIO

- **DE LA CONTRATACION DE LAS OBRAS**

✓ Se inicia proceso de perfeccionamiento de contrato con la firma del mismo el día nueve (09) de mayo de 2022

✓ Se expide registro presupuestal No 08-31001 de fecha 09 de mayo de 2022, por valor de 14.229.603.512

✓ Se reciben las garantías de cumplimiento de responsabilidad civil extracontractual por parte del contratista y se procede a la aprobación de las mismas con Acta de aprobación de garantía de fecha 20 de mayo de 2022

✓ Se firma acta de inicio con fecha de 22 de Junio del 2022.

✓ Levantamiento de acta de vecindad: Para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 21 de agosto del año en curso 2022, el Consorcio Canales de Bolívar ha realizado las actividades pertinentes para este periodo la acta de vecindad que es un documento en el que se describe técnicamente el estado de una construcción antes, durante y después de una intervención constructiva en el lindero o zona cercana si es necesario según la magnitud o el proceso de la obra proyectada.






- ✓ Levantamiento de acta de vecindad: Para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 21 de agosto del año en curso 2022, el Consorcio Canales de Bolívar ha realizado las actividades pertinentes para este periodo la acta de vecindad que es un documento en el que se describe técnicamente el estado de una construcción antes, durante y después de una intervención constructiva en el lindero o zona cercana si es necesario según la magnitud o el proceso de la obra proyectada.







- ✓ Revisión de diseños y recorrido técnico: Para el periodo comprendido entre el 26 de agosto de del año en curso 2022, el Consorcio Canales de Bolívar ha realizado las actividades pertinentes en la revisión del diseño es una evaluación exhaustiva del diseño de un producto con la fiabilidad como factor determinante. La revisión del diseño en las primeras fases del desarrollo del producto es esencial para garantizar que un producto sea totalmente operable antes de las fases finales de desarrollo, en punto estratégico en campo.





- ✓ Trabajos de excavación y descapote con maquinaria: Para el periodo comprendido 26 a 31 de agosto año en curso 2022, el Consorcio Canales de Bolívar ha realizado las actividades de excavación que es el movimiento de tierras realizado a cielo abierto y por medios manuales, utilizando pico y palas, o en forma mecánica con excavadoras en este caso se utilizaron de forma mecánica para suplir las necesidades a trabajar y cuyo objeto consiste en alcanzar el plano de arranque de la edificación, es decir las cimentaciones por consecuente la actividad de descapote y desenraice consiste en el retiro de raíces y de suelos que contengan materia orgánica, arcillas expansivas o cualquier otro material inapropiado para la construcción de la obra.



- ✓ Para el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre del año en curso 2022, el Consorcio Canales de Bolívar ha realizado las actividades y trabajos de fundición de concreto armado para canalización de antiguo lecho del arroyo alférez.



- ✓ Para el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre del año en curso 2022, el Consorcio Canales de Bolívar ha realizado los Trabajos de afirmado de suelo y colocación de canaleta para fundición de concreto en nuevos tramos en la canalización de antiguo lecho del arroyo alférez.



- **DE LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA**

✓ El día doce (12) de Mayo de 2022 se realizó la diligencia de adjudicación del proceso de concurso de méritos abiertos CMA-001-2022, el cual tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y CANALIZACION DEL ARROYO ALFEREZ DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR", el cual se adjudicó mediante resolución 2033 del trece (13) de Mayo del año en curso, con un valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIESCIOCHO MIL SETESCIENTOS CATORCE PESOS ($996.818.714)

✓ Se inicia proceso de perfeccionamiento de contrato con la firma de este el día dieciséis (16) de mayo de 2022

✓ Se expide registro presupuestal No 08-51002 de fecha 16 de Mayo de 2022, por valor de $996.818.714

✓ Se reciben las garantías de cumplimiento por parte del contratista de interventoría y se procede a la aprobación de las mismas con Acta de aprobación de garantía de fecha 8 de Junio de 2022

✓ Se firma acta de inicio 22 de Junio.

- **DE LA GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL**

✓ Se realizó el pago del permiso de ocupación de cauce debidamente tramitado ante la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE para la respectiva intervención del cuerpo de agua.

✓ Se recibe una solicitud documental por parte de la CAR el 31 de mayo del año en curso, a la cual se dio contestación el día 3 de junio, y se encuentra en seguimiento constante a fin de continuar con

El trámite de expedición del respectivo permiso.

✓ Se realiza la primera jornada de socialización con la población directamente beneficiada con la ejecución de las obras de canalización.

✓ Se emitió Pronunciamiento de la Corporación Ambiental regional atraves del Auto N°0233 del 7 de Julio del 2022

✓ Se cumplió técnicamente con los requisitos para solicitar por la corporación autónoma CARDIQUE la emisión del permiso del antiguo lecho del arroyo alférez

- **DE LA GESTION FINANICERA**

✓ Los Rendimientos generados en la cuenta bancaria correspondientes al mes de abril se enviarán con la documentación del mes de Julio.

✓ Se realizó desembolso del anticipo a fiducia ALIANZA FIDUCIARIA S.A por un valor de 3.130.512.772,64 correspondiente al 22%

CONCLUSIONES DEL PRESENTE INFORME:

✓ Teniendo en cuenta el reporte presentado por el contratista e interventoría donde notifican el avance del 2,31% con un porcentaje parcial presentado del 2,31% correspondiente a la ejecución ejecutada en el transcurso del mes y un porcentaje total del 100%

✓ . Se recomienda seguir avanzando con los trabajos para dar cumplimientos al alcance del proyecto en el cual se encuentran beneficiados los barrios aledaños al proyecto.

✓ Se le insta al contratista Consorcio Canales de Bolívar que ejecute las actividades en el tiempo estipulado para evitar atrasos en la entrega del proyecto.

✓ El proyecto "MEJORAMIENTO Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO ALFÉREZ DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR" se encuentra en etapas de fundición de concreto rigido en algunos sectores de la canalización.

Este informe se presenta y suscribe por parte del supervisor del contrato específico en señal de aprobación de este:

JESUS DARÍO PONCE HERRERA
SUPERVISOR